

## **Ecuador**

### **Antecedentes Generales**

Ecuador se encuentra al noroeste de América del Sur. Al norte limita con Colombia, al sur y al este con Perú, y al oeste con el Océano Pacífico. La presencia de la cordillera de los Andes, de las corrientes marítimas y de la Amazonía, generan en este país significativas variaciones en su clima.

Cuenta con cuatro regiones geográficas: Costa, Sierra, Amazonia y Galápagos. Las cuales presentan islas, montañas, nevados, páramos, playas y selva. La extensión del país es de 256.370 kilómetros cuadrados, administrativamente se divide en 22 provincias, mientras que su población sobrepasa los 12,5 millones de habitantes.

El petróleo ha sido la principal fuente de ingreso de divisas para Ecuador. Desde el primer cuarto del siglo XX comenzó su explotación en la Península de Santa Elena, sin embargo, en la década de los setenta se inició su explotación en la región amazónica, convirtiéndose en uno de los principales exportadores de este recurso. Otros productos de importancia para la economía del país han sido el banano, el café, el cacao, el camarón, la madera y el atún, y, en los últimos años, las flores. Por su parte, el turismo está en el cuarto lugar en cuanto a la generación de divisas.

### **Situación Actual**

El 20 de Diciembre de 1994 se firmó el Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Ecuador (ACE 32), entrando en vigencia el 1º de enero del 1995.

De acuerdo al cronograma del ACE 32, a partir del 1º de enero del año 1998, el 97% del comercio bilateral de bienes se encuentra libre de aranceles, y según las cifras comerciales observadas en el período, este instrumento ha implicado un aumento del comercio bilateral.

En abril del año 2004, con ocasión de su visita a Chile, el Presidente ecuatoriano Lucio Gutiérrez, manifestó el interés de su país en firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile. En esa oportunidad, a través de un Protocolo Adicional al ACE N° 32, Chile y Ecuador acordaron la eliminación de los aranceles al aceite crudo de petróleo ecuatoriano, retirándolos de la lista de excepciones del ACE. Dicho Protocolo fue suscrito en la ALADI el 25 de junio de 2004, quedando vigente desde el 25 de julio de 2004.

### **Antecedentes Negociación Tratado de Libre Comercio (TLC)**

A principios de agosto del 2004, la entonces Canciller chilena Soledad Alvear y su homólogo ecuatoriano, Patricio Zuquilanda, anunciaron en Santiago el inicio de negociaciones bilaterales para suscribir un Tratado de Libre Comercio. En ese mismo mes Chile envió a Ecuador tres propuestas relacionadas con el Comercio Transfronterizo de Servicios, Inversiones y sobre Solución de Controversias, a fin de avanzar en el diálogo bilateral y lograr el objetivo de la firma de un Acuerdo Comercial ampliado.

Dada la importancia que reviste para Chile el fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y comerciales con Ecuador, en septiembre del año 2005 los dos países reiniciaron las negociaciones para profundizar el ACE N° 32.

El 8 de agosto del 2006 en Quito se suscribieron tres Protocolos Adicionales al ACE N° 32: Servicios, Inversiones y otro donde se modernizó el Mecanismo de Solución de Controversias. En este marco, se han mantenido diálogos con las autoridades ecuatorianas para definir los plazos y ámbitos de la negociación para la suscripción de un Acuerdo Comercial de amplio alcance entre ambos países, que busca profundizar los vínculos económicos, recogiendo las sensibilidades y realidades propias de cada nación.

Dado lo anterior, y a solicitud de las autoridades ecuatorianas, se realizó una Ronda de Negociaciones en Santiago entre los días 11 al 14 de diciembre de 2006, donde se exploraron la ampliación y/o profundización del ACE N° 32 en distintas materias.

Los temas analizados en dicha oportunidad fueron: contratación pública, acceso a mercados, aduanas y facilitación de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, defensa comercial, cooperación técnica y medio ambiente.

Con ocasión de la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, la Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, Sra. María Fernanda Espinosa, acompañada por varios Ministros de Estado, realizó una Visita Oficial a Chile el día 10 de Mayo de 2007. En ese marco, se suscribió Acta Constitutiva del Consejo Interministerial Binacional Chileno-Ecuatoriano, que sesionó por primera vez en Santiago. Se resolvió efectuar una reunión técnica de dicho Consejo en Quito durante el tercer trimestre de 2007.

Los Cancilleres decidieron que hasta Agosto de 2007 se acordarán los plazos y modalidades para continuar las negociaciones comerciales tendientes a perfeccionar y/o ampliar el ACE 32. Ambos países se comprometieron a avanzar en la organización de la Visita del Presidente de la República del Ecuador señor Rafael Correa a Chile, durante el segundo semestre de 2007.

Por su parte, Chile se comprometió a apoyar a Ecuador en su aspiración de ingresar como miembro pleno de APEC, una vez que se llegue a un consenso en dicho foro sobre el levantamiento de la moratoria al ingreso de nuevos miembros.

Está pendiente la realización de la IV Reunión de la Comisión Especial Chileno-Ecuatoriana sobre Asuntos relacionados con el Derecho del Mar y los Límites Marítimos de Chile, en una fecha aún por determinar. La última se realizó en Quito en Noviembre de 2005.